

Ministro Concepción inspecciona deforestación en límites del Parque Nacional Campana, en Chame



El ministro de Ambiente Milcíades Concepción y José Victoria, director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, recorrieron los límites de la finca Loma Linda, ubicada en la población de Buena Vista, distrito de Chame, sitio en el que su propietario realizó una denuncia por tala ilegal, que evidencia la deforestación en la zona donde se dedican a la producción de orquídeas.

El empresario Juan Arias, explicó que sus terrenos colindan con el Parque Nacional Campana, donde nacen importantes fuentes hídricas para toda esta región, especialmente el río Chame y que debido a la tala ilegal se ven amenazadas.

El empresario hizo el llamado al ministro de Ambiente por la amenaza que representa la tala indiscriminada en esta región que posee un valioso ecosistema en el que se encuentra aún grandes felinos y una flora envidiable y ofreciendo su apoyo para que desde sus terrenos se haga la vigilancia necesaria.

Destacó Arias que desde hace 25 años estableció en estas tierras un orquidiario, por sus excelentes condiciones climáticas para la producción de estas plantas, siendo hoy una de las más importantes en toda Latinoamérica con una capacidad de producir hasta 600 mil ejemplares y exportar a todo los rincones del planeta.

Indicó que en estos 25 años ha logrado establecer procesos de producción sostenible, basados en sistemas de reciclaje de agua, programas de protección de las cuencas y reforestación sostenida, apalancando así las áreas boscosas del Parque Nacional Campana.

Por su parte, el Ministro Concepción indicó que se revisarán las denuncias presentadas y se aplicará todo lo que establezca la ley en este sentido, como se ha hecho en todo el país.



Dijo además que su administración siempre ha valorado los esfuerzos privados de conservación, en especial este del empresario Juan Arias, quien durante 25 años desarrolla este proyecto que se ha convertido en una marca país a nivel internacional y que va de la mano con la naturaleza, que la preserva y que tiene un impacto positivo en una de nuestras primera áreas protegidas, como lo es Campana.

Por su parte el Director de Áreas Protegidas indicó que su despacho recibirá la documentación de la denuncia presentada para accionar los mecanismos legales que posee el ministerio para evaluar los daños y determinar la pena legal o administrativa que quepa en este caso.

Durante el recorrido Concepción explicó al empresario los esfuerzos que su administración realiza para perseguir los delitos ambientales junto a la Policía Ambiental y el Ministerio Público.

Arias por su parte manifestó su interés en expandir el negocio de las orquídeas transformando la finca, además en un centro turístico ecológico para ofrecer una atracción en el mercado internacional y que está muy próxima a la ciudad capital.